

DON FRANCISCO AGROPECUARIA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber, que en lo autos DON FRANCISCO AGROPECUARIA SRL S/ CESIÓN DE CUOTAS, AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. AL CONTRATO SOCIAL (CL. 3º) Expte. 198/2020, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se inscribe la decisión tomada por la sociedad Don Francisco Agropecuaria SRL, la cual fuera aprobada por unanimidad por la totalidad de sus socios mediante instrumento público de fecha 31/12/2019 (escritura N° 543 pasada por ante el escribano Cesa L. Del Zoppo) y decisiones tomadas por la sociedad, mediante reuniones de socios N° 112 y N° 122 de fechas 21/09/2021 y 13/07/2023, respectivamente, resolviéndose: 1) Oscar Romildo Lungo, cede en dación en pago, a Adrián Lungo, 49 cuotas sociales en cancelación de deuda existente entre ambos. 2) Oscar Romildo Lungo Cede en Donación a sus hijos la nuda propiedad de sus cuotas de la siguiente manera: a) a Adrián Lungo la cantidad de 167 Cuotas sociales; b) a Luciano Lungo la cantidad de 167 Cuotas sociales; y c) a Nicolás Lungo la cantidad de 167 Cuotas sociales. 3) Aumento de Capital: se decide aumentar el capital social de la sociedad, alcanzando este la suma de \$ 200.000, integrándose el mismo mediante la capitalización de la cta. "resultados no asignados" conforme documental contable de la sociedad. 4) Reformulación artículo estatuto social: "3.CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la suma de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000) dividido en 20.000 cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Adrián LUNGO la cantidad de: el dominio pleno de tres mil novecientos ochenta (3.980) cuotas sociales y la nuda propiedad de tres mil trescientos cuarenta (3.340) cuotas sociales, por valor total de \$ 73.200; el señor Luciano LUNGO la cantidad de: el dominio pleno de tres mil (3.000) cuotas social y la nuda propiedad de tres mil trescientos cuarenta (3.340) cuotas sociales, por valor total de \$ 63.400 y el señor Nicolás LUNGO la cantidad de: el dominio pleno de tres mil (3.000) cuotas sociales y la nuda propiedad de tres mil trescientos cuarenta (3.340) cuotas sociales, por valor total de \$ 63.400. El señor Oscar Romildo LUNGO tiene el derecho real de usufructo sobre diez mil veinte (10.020) cuotas sociales, incluyendo los derechos parapolíticos. El capital social podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidades y demás condiciones del aumento ajustándose a lo dispuesto en la Ley 19.550. El capital es integrado por los socios aplicando parte de los resultados no asignados que constan en cuenta del mismo nombre en el balance social".- El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 150 510711 Nov. 13

ACLAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos ACLAL S.A. S/ Designación de Autoridades, Expte. N° 694 Año 2023, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que la sociedad ACLAL S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 28 de Junio de 2023, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario

establecido designando a las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Magdalena Caporgno, DNI 6.260.245, CUIT 27-06260245-2; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Raviolo, DNI 22.519.663, CUIT 20-22519663-0. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550).

\$ 50 510710 Nov. 13

“ROSSONERO S.A.S.”

ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Reconquista, (Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: “ROSSONERO SAS S/ ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES-(Expte. n° 285/2023)- CUIJ. N° 21-05292499-2 se ha ordenado la siguiente publicación:

1-Socio: a) ILEANA STELLA MARIS PONTE, de nacionalidad argentina, nacida el 14/04/1974, casada, DNI n° 23.813.512 CUIT/CUIL n° 27-23813512-0, de apellido materno “Schuck”, domiciliada en calle Moreno n° 2041, de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

b) AGUSTIN FACUNDO DE IRIONDO, de nacionalidad argentina, nacido el 04/04/1997, DNI n° 40.121.826, CUIT/CUIL 20-40121826-0, de apellido materno “Ponte”, domiciliado en calle Brigadier López n° 2048 de la ciudad de Margarita, Departamento Vera, provincia de Santa fe; de profesión Ingeniero Civil

2-Fecha del Instrumento Constitutivo: 10 de mayo de 2023.-

3-Denominación: “La Sociedad por Acciones Simplificada se denomina ROSSONERO S.A.S..”.-

4-Domicilio: Sede Social: Brigadier López n° 2044 de la ciudad de Margarita, departamento Vera, provincia de Santa Fe.-

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación: Explotación directa por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, venta, cruce de ganado y/o hacienda de todo tipo; explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca, y/o ejecución de toda otra operación y/o proceso agrícola-ganadero derivado de las actividades descriptas, así como implementación de sistemas alternativos de alimentación de hacienda, preparación de suelos para cosechas, y preparación de cosechas para mercados.- b) Industriales: Industrialización y/o elaboración y/o fabricación de productos y sub-productos de la ganadería, incluso elaboración de productos lácteos; de la alimentación; forestales; madereros; toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- c) Comerciales: Compra, venta, intermediación, consignación, acopio, transporte, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos y/o materias primas relacionados con las actividades descritas en los incisos anteriores, sean mayoristas o minoristas; actuar como corredor, comisionista y/o mandataria de los productos y/o

de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicten las autoridades competentes.- Para la ejecución de todo lo precedentemente expuesto, la Sociedad tendrá capacidad legal absoluta para llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones referidas a lo aquí descripto y plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto-

6-Plazo de duración: Su plazo de duración es de 90 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público.-

7-Capital Social: El Capital Social es de Pesos: Seiscientos Mil (\$ 600.000), representado por 6.000 acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una.-

Suscripción e integración: socio ILEANA STELLA MARIS PONTE suscribe e integra 3.600 acciones, por la suma de \$ 360.000; y el socio AGUSTIN FACUNDO DE IRIONDO suscribe e integra 2.400 acciones, por la suma de \$ 240.000, capital total suscrito e integrado en dinero en efectivo \$ 600.000.-

8-Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar, por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. GARANTÍA: Los directores en ejercicio deberán prestar una garantía de sus funciones en la suma de \$ 300.000 (Pesos trescientos mil) cada uno, pudiendo contratar un seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad que cubra dicha suma. De igual manera, y en caso de cese de funciones como director, esta garantía deberá subsistir hasta que se cumpla el plazo legal de prescripción de cualquier eventual acción judicial y/o extrajudicial de responsabilidad que le pudiere caber por el ejercicio de dicha función.

DATOS DE LOS ADMINISTRADORES

Representante y Director Titular: ILEANA STELLA MARIS PONTE, de nacionalidad argentina, nacida el 14/04/1974, casada, DNI n° 23.813.512 CUIT/CUIL n° 27-23813512-0, de apellido materno "Schuck", domiciliada en calle Moreno n° 2041, de la ciudad de Vera, departamento Vera, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Director Suplente: AGUSTIN FACUNDO DE IRIONDO, de nacionalidad argentina, nacido el 04/04/1997, DNI n° 40.121.826, CUIT/CUIL 20-40121826-0, de apellido materno "Ponte", domiciliado en calle Brigadier López n° 2048 de la ciudad de Margarita, Departamento Vera, provincia de Santa fe; de profesión Ingeniero Civil

9-Órgano de Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme lo previsto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades. -

10-Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.-

DRA. MARIA ANTONIETA NALLIP - SECRETARIA SUBROGANTE

RECONQUISTA-SANTA FE- 06 de Noviembre de 2023-

\$ 270 510728 Nov. 13

ABZGLOBAL BUSINESS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaría de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "ARZ GLOBAL BUSINESS S.A. s/ Designacion de Autoridades CUIJ 21-05794384-7 AÑO 2023", se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de ARZ GLOBAL BUSINESS S.A. con domicilio en calle Pueyrredón Nro. : 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios: Presidente: Leandro José Iraola, D.N.I N° 23.356.440, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de Septiembre de 1973, en la localidad de Venado Tuerto, con domicilio en Roca Nro. : 1165 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Director Suplente: Patricia Iraola, D.N.I N° 22.483.833, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 09 de Mayo de 1972, domiciliada en Jorge Newbery Nro.: 2590 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina.

\$ 170 510346 Nov. 13

AITONA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Resolución del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco de fecha 6 de noviembre de 2023 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por asamblea unánime celebrada el 1 de agosto de 2023, fueron electos directores por 3 períodos:

PRESIDENTE: JAVIER IGNACIO ARAMENDI, argentino, DNI 17.728.967, CUIT 20-17728967-21 nacido el 30 de octubre de 1965, productor agropecuario, divorciado, con domicilio constituido en Azcuénaga 631 Venado Tuerto

DIRECTOR SUPLENTE: TOMAS JACINTO ARAMENDI, argentino, DNI 13.498.337, CUIT 20-13498337-01 nacido el 21 de noviembre de 1959, productor agropecuario, divorciado, con domicilio constituido en Belgrano 1067 piso 14 departamento 2.

Los nombrados aceptan los cargos asignados.

\$ 50 510292 Nov. 13

AIRES DE GLOBAL S.R .L.

CONTRATO

Integrantes: FIDEL SALVADOR JAEF, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Sra. Ana María Mazzone según Expediente 2272/13, Resolución 681, Tribunal Colegiado de Familia Número 5 de la ciudad de Rosario, nacido el 11/10/1968, con domicilio en Bv. Oroño 1032. Piso 3° de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 20.392.1005 CUIT: 20-20392100-551 y ANALÍA VERÓNICA FERREYRA, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Guillermo Diego Puigredón (DNI 23.914.677), nacida el 7/1/1974, con domicilio en Cochabamba 481 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. DNI Nº 23.645.434, C.U.I.T. 27-23645434-2

Denominación: AIRES DE GLOBAL Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Gálvez 2036 de ROSARIO, Pcia. de Santa Fe.

Fecha instrumento: 18 de septiembre de 2023

Duración: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: : La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Comerciales: explotación de hipermercados, supermercados, granjas, almacenes, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos, electrónicos, informáticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los comercios indicados.

Capital Social: \$ 1.200.000.- dividido en 1.200 cuotas de \$ 1.000.- cada una, suscripto de la siguiente manera: FIDEL SALVADOR JAEF suscribe 800 cuotas que representan \$ 800.000.-, ANALÍA VERÓNICA FERREYRA suscribe 400 cuotas que representan \$ 400.000.-.

Gerencia y Administración: A cargo de la socia ANALÍA VERÓNICA FERREYRA. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de Marzo de cada año.

\$ 100 510362 Nov. 13

ACEROS CONFORMADOS SRL

PRORROGA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Primera Nominación Rosario a cargo del Registro Público, autos "ACEROS CONFORMADOS S.R.L. s/ PRORROGA AL 16-03-2076 (65 AÑOS) - \$688,50", Expte. Nro. 4261/2023, CUIJ Nro. 21-05535340-6, se publica el presente edicto: Mediante Acta Nro. 359 de fecha 05/10/2023, ratificada por Acta de fecha 05/10/2023, por unanimidad se resolvió prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término de sesenta y cinco años (65) años a contarse desde la inscripción del contrato en el Registro Público.

\$ 50 510354 Nov. 13

BODEGON LIBERTAD S.R.L.

ESTATUTO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, se reúnen los señores: ROSELLO MARTIN CARLOS, argentino, divorciado, nacido el 23 de agosto de 1975, comerciante, con DNI 24.774.640 domiciliado en Fournier 814, ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; CARAZZONE PABLO DANIEL, argentino, casado en sus primeras nupcias con Villalba María Eugenia, nacido el 16 de marzo de 1984, comerciante, con DNI 30.630.418 domiciliado en Simón de Iriondo 1563, ciudad de Ricardone, Provincia de Santa Fe-. Los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir, "BODEGON LIBERTAD S.R.L.", siendo este el nombre de la sociedad para todos los efectos legales según las cláusulas del instrumento tipo publicado por el Registro Público y por aplicación de la Ley N° 27.349, con una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro público, fijando domicilio legal en calle en la calle 3 de febrero 564 de la ciudad de San Lorenzo, Depto. San Lorenzo, provincia de Santa Fe., con el objeto social de Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. El capital social estará constituido por la suma de Pesos UN MILLON (\$1.000.000), dividido en MIL cuotas de pesos mil cada una que son suscriptas de la siguiente forma: el socio ROSELLO MARTIN CARLOS, QUINIENTAS CUOTAS o sea pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000) y el socio el socio CARAZZONE PABLO DANIEL QUINIENTAS CUOTAS o sea pesos QUINIENTOS MIL (\$500.000). La administración, dirección y representación estará a cargo de los socios Gerentes, ROSELLO MARTIN CARLOS, CARAZZONE PABLO DANIEL, quienes duraran en su cargo hasta se designen otros representantes; siendo responsables en caso de disolución y liquidación. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de julio de cada año.

\$ 100 510258 Nov. 13

BIO-METALLUM S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber, con relación a BIO-METALLUM SA, que conforme lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2023, se procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo por \$33.400 mediante la emisión de 33.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de \$1 de valor nominal cada una, con una prima de emisión de USD 7,485 por acción, a ser integrada en pesos al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 del día anterior al de cada integración, habiendo la totalidad de los socios renunciado en dicho acto al ejercicio de derecho de preferencia y de acrecer, delegándose en el directorio la determinación de las condiciones de suscripción, época de emisión y demás condiciones de pago. En consecuencia, el capital social queda determinado en \$133.600.- representado por 133.600 acciones de \$1.- de valor nominal cada acción.

\$ 50 510339 Nov. 13

BELTRÁN BEER S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de octubre de 2023, entre los Sres. Diana, Guillermo Alfredo, argentino, DNI 28.673.174, CUIL 20-28673174-1, nacido el 22 de enero de 1981, con domicilio en Italia 1 250 Piso 7 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Jacquet, Gabriela Verónica, DNI 27.772.225, de profesión abogado; Jacquet, Gabriela Verónica, DNI 27.772.225, CUIL 27-27772225-4, argentina, casada en segundas nupcias con Diana, Guillermo Alfredo, DNI 28.673.174, con domicilio en Italia 1250 Piso 7 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 11 de diciembre de 1979, de profesión abogada; Albornoz, Leonardo Facundo, DNI 30.685.212, CUIL 20-30685212-5, argentino, soltero, nacido el 10 de marzo de 1984, de profesión comerciante, con domicilio en Mitre 1165, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe y Leguizamón, María Nieves, DNI 28.771.281, CUIL 27-28771281-8, argentina, soltera, con domicilio en Brown 1881, piso 2, dto. 1, Rosario, provincia de Santa Fe, nacida el 30 de marzo de 1981, de profesión abogada, todos hábiles para contratar, convienen la constitución, de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la ley 19550 en general. Denominación

"BELTRÁN BEER" -SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio. en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, en la calle Paraguay n° 1028, primer piso, oficina 13 Duración. El término de duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares, cervecerías y establecimientos afines. También tendrá por objeto la prestación de servicios de "catering", explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y afines, y la elaboración, distribución y venta de comidas, con o sin servicio de entrega a domicilio. Tendrá también por objeto el alquiler de espacios para eventos sociales y afines, y la organización, ya sea

por su cuenta o subcontratando a terceros, de eventos gastronómicos y sociales. Capital. \$ 600.000,00

(SEISCIENTOS MIL PESOS), divididos en SEISCIENTAS cuotas de MIL pesos (\$ 1000.-) cada una de valor nominal; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Diana Guillermo Alfredo suscribe e integra en este acto CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea ciento cincuenta mil pesos (\$150.000,00), que se integran totalmente en bienes de uso en este acto, según inventario adjunto firmado por el Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. La socia Jacquet, Gabriela Verónica suscribe e integra en este acto CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea ciento cincuenta mil pesos (\$150.000,00), que se integran totalmente en bienes de uso en este acto, según inventario adjunto firmado por el Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. El socio Albornoz, Leonardo Facundo suscribe e integra en este acto CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea ciento cincuenta mil pesos (\$150.000,00), que se integran totalmente en bienes de uso en este acto, según inventario adjunto firmado por el Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. La socia Leguizamón, María Nieves suscribe e integra en este acto CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea ciento cincuenta mil pesos (\$150.000,00), que se integran totalmente en bienes de uso en este acto, según inventario adjunto firmado por el Dr. CP Raiano, Martín Nicolás.

Administración, dirección y representación estará a cargo del socio o los socios que invistan el carácter de socio gerente. Los socios convienen que tal carácter será investido por la socia Jacquet, Gabriela Verónica. Fiscalización. a cargo de todos los socios. Balance general y resultados. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año. Cesión de cuotas. Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse con la única limitación del mantenimiento de las proporciones del capital existente entre los socios continuadores. A igualdad de condiciones los socios tienen derecho de preferencia de compra. Fallecimiento o incapacidad. En caso de fallecimiento o por cualquier otra causa legal que importa el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, ausente, incapaz o eliminado, unificando su personería y representación. Disolución y liquidación. La sociedad se disolverá por las causales de ley. Diferencias entre los socios serán sometidas a decisión de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario.

\$ 150 510287 Nov. 13

CARPINTERIA SAN JERONIMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "CARPINTERIA SAN JERONIMO SAS/ Designacion De Autoridades CUIJ: 21-05212355-8 que se tramitan por ante el Registro Público con asiento en la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por medio de la asamblea general ordinaria celebrada en fecha 09/03/2023 se han designado los nuevos integrantes del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico Martin Menótti de apellido materno EBERHARDT, argentino, nacido el 19 de Enero de 1984, casado, D.N.I 130.693.041 a C.U.I.T. 23-30693041-9, Contador Público Nacional, domiciliado en Pasaje I.Falchini N° 885, San Jerónimo Norte, provincia de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Sabina Cecilia Menotti, de apellido materno EBERHARDT, argentina, nacida el 6 de marzo de 1986, casada, D.N.I: 31.960.641, CUIT 27-31960641-1, Contador Público Nacional, domiciliada en Pasaje I.Falchini N° 885, San Jerónimo Norte,-provincia

de Santa Fe. Santa Fe, 01 de noviembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$250 510225 Nov. 13 Nov. 21

CASA OLIVA SRL

CONTRATO

FECHA DEL CONTRATO: 2 días del mes de OCTUBRE del 2023. DENOMINACION: "CASA OLIVA SRL"
.- DOMICILIO: calle San Juan 1237, de la localidad de VILLA Constitución, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico info@casaoliva.com.ar. SOCIOS: la Sra. DIGRAZIA MARIA ANA, argentina, nacida el 21/10/1982, DNI: 29.771.466; CUIT: 27-29771466-5 de profesión Veterinaria, apellido materno Barba, de estado civil casada, con Juan Carlos Gili, domiciliada en calle San Juan 1237, de la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico maru_digrazial@hotmail.com y la Sra. ARIZAGA, MONICA PATRICIA, argentina, nacida el 01/06/1970, DNI: 21.545.221, CUIT: 27-21545221-8, de profesión Corredora Inmobiliario, apellido materno Andrenussi, de estado civil casada, con Gualterio Fabián Capdevila, domiciliado en calle San Juan 656, de la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico monarizaga@hotmail.com,- OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: SERVICIOS A TERCEROS: Realizar todas las actividades relacionadas con servicio de restaurantes, rotisería, bar, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, la realización de servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicios de mesa y/o mostrador, la organización de servicio de lunch, fiestas y otras actividades gastronómicas y eventos en general incluidos bailables, la realización de servicios de comida o catering a todo tipo de instituciones públicas o privadas. COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, canje, permuta, consignación y distribución de todo tipo de productos comestibles, perecederos o no, bebidas y artículos relacionados con restaurante, rotisería, bar, confitería, pizzería, lunch, fiestas y eventos, como así también materiales, útiles, accesorios y herramientas para a actividad de catering o servicios

de comida. DURACION: El término de duración se fija en CINCUENTA (50) años

a partir de la fecha de inscripción del presente en el registro público de comercio.-CAPITAL: se fija en la suma de de \$ 800.000.- pesos ochocientos mil, dividido en ochocientos (800) cuotas de pesos mil (1000,00) c/u, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio DIGRAZIA MARIA ANA suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital, que representan \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil); El socio ARIZAGA, MONICA PATRICIA suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital, que representan \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil), en este acto cada socio integra el 25% (veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en ir el término de 180 días (ciento ochenta días), contados a partir de la fecha del presente contrato. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no-FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. GERENTE: Sra. DIGRAZIA MARIA ANA, argentina, nacido el 21/10/1982, DNI: 29.771.466; CUIT: 27-29771466-5 de profesión Veterinaria, apellido materno Barba, de estado civil casada, con Juan Carlos Gili, domiciliada en calle San Juan 1237, de la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico maru_digrazia1@hotmail.com; y la Sra. ARIZAGA, MONICA PATRICIA, argentina, nacida el 01/06/1970, DNI: 21 .545 .221, CUIT:

27-21545221-8, de profesión Corredora Inmobiliaria, apellido materno Andrenussi, de estado civil casada, con Gualterio Fabián Capdevila, domiciliado en calle San Juan 656, de la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, domicilio electrónico monarizagahotmail.com.; FECHA CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada Año.

\$ 250 510209 Nov. 13

COMERCIO INTERIOR S.A.U

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/06/2023 se designaron nuevos directores, quedando conformado el órgano de administración de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): Marcos Brito, titular del DNI N° 29.866.300, con domicilio especial en Santa Fe 1219 piso 40, de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Director Titular (Vicepresidente): Claudio Osvaldo Catalá, titular del DNI N° 17.052.159, con domicilio especial en Santa FE 1219 piso 40 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Director Titular: Manuel Jaime Rawson Paz, titular del DNI N° 25.096.716, con domicilio especial en calle Santa Fe 1219 piso 40 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Directora Suplente: María Laura

Rondot, titular del DNI N° 27.742.753, con domicilio especial en Santa FE 1219,PISO 4º DE LA CIUDAD DE Rosario, Santa Fe.

\$ 50 510381 Nov. 13

CAMPOS DE MI PAIS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. MARIA CELESTE ROSSO, Jueza, Secretaria de la Dra. MARIA JULIA PETRACCO, dentro de los autos caratulados: "CAMPOS DE MI PAIS S.A. s/ Inscripción De Directorio" CUIJ 21-05794385-5/ AÑO 2023, se ha dispuesto el presente edicto, mediante la cual se hace conocer el Directorio de CAMPOS DE MI PAIS S.A. con domicilio en calle Pueyrredón Nro. : 735 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; mandato que durará en sus funciones por tres (3) ejercicios:

Presidente: Patricia Iraola, D.N.I N° 22.483.833, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 09 de Mayo de 1972, domiciliada en Jorge Newbery Nro. : 2590 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe , Argentina.

Director Suplente: Leandro José Iraola, D.N.I N° 23.356.440, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de Septiembre de 1973, en la localidad de Venado Tuerto, con domicilio en Roca Nro.: 1165 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Argentina.

\$ 170 510344 Nov. 13

CONCEPTO III S.R.L.

PRÓRROGA

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción de la modificación del contrato social de Concepto III Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se sintetiza en el siguiente ítem:

1) Fecha del Instrumento: 3 de Noviembre de 2023.

2) Prórroga del plazo de duración: prorrogar la vigencia del Contrato Social por el término de 5 (cinco) años contados desde el día 8 de Noviembre de 2023.

Rosario, 3 de Noviembre de 2023.

\$ 50 510382 Nov. 13

CEGON S.R.L.

CONTRATO

Por estar ordenado en los autos "CEGON S.R.L. s/ Constitución - Expte. Nro. 3512/23, que tramita por ante el Registro Público de Rosario se hace saber:

Por unanimidad los socios designan como gerente al Sr.

Gonzalo D'stefano y como gerente suplente a Cecilia Inés Carrizo, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle Hipólito Irigoyen 4051, lote 27 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 510352 Nov. 13

DSC REAL STATE S.A.S.

ESTATUTO

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 28/ 06/2023
2. INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: CROSA HECTOR LUIS, argentino, casado en primeras nupcias con Alonso Susana, nacido el 14/08/1947, DNI 6.071.966, CUIT/CUIL 20-06071966-8, de profesión comerciante, domiciliado en Rioja N° 2564 de Rosario.
3. DENOMINACION: DSC REAL STATE S.A.S.
4. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ciudad de Rosario, Depto. Rosario, Provincia de Santa Fe
5. SEDE SOCIAL: Rioja N° 2564 de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.
6. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, operaciones de leasing y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales —excepto la intermediación inmobiliaria—, construidas o en obra, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad no realizará las operaciones previstas en el artículo 299 de la ley de sociedad comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la ley 19550. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.
7. DURACION: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio
8. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200.000 (doscientos mil) acciones de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto. El socio HECTOR LUIS CROSA suscribe 200.000 (Doscientos mil) acciones Nominativas no endosables, Valor Nominal \$1.- (un peso) ordinarias con derecho a un voto cada una, que representan un monto de capital suscrito de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil). La integración del capital será de la siguiente manera: un 25% (veinticinco por ciento) en el acto constitutivo y el 75% restante cuando el órgano de administración lo requiera, en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designe sus reemplazantes. El primer órgano de administración está integrado por el Sr. Diego Sebastián Crosa como Titular y el Sr. Héctor Luis Crosa como Suplente.
10. FISCALIZACION: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284, ley 19550.

11 FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO 30 de setiembre de cada año.

\$ 150 510249 Nov. 13

D.R. INGENIERIA Y SERVICIOS

MODIFICACION DE CONTRATO

1. CESION DE CUOTAS: Hugo Daniel Rosell cede, vende y transfiere la cantidad de diez mil quinientas (10.500) cuotas sociales de la empresa D.R. Ingeniería y Servicios S.R.L., de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa una parte de capital de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000), a favor del socio Alex Daniel Rosell. Hugo Daniel Roseil cede, vende y transfiere la cantidad de diez mil quinientas (10.500) cuotas sociales de la empresa D.R. Ingeniería y Servicios S.R.L., de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa una parte de capital de pesos ciento cinco mil (\$ 105.000), a favor del socio Sebastián Javier Rosell.

2. MODIFICACION DE GERENCIA: Se designa a Sebastián Javier Rosell como socio gerente.

3. PRORROGA: Se extiende el período de duración, el cual se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción que mantiene su vigencia, es decir, hasta el 03 de diciembre de 2033.

4. MODIFICACION DE OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la prestación de

servicios de seguridad para las actividades navales e industriales; la venta,

inspección, mantenimiento y fabricación de sistemas vinculados a la seguridad, de equipos y dispositivos de salvamento y evacuación y de protección activa y pasiva contra incendios; como así también, la realización de ensayos destructivos y no destructivos de recipientes a presión, cañerías, mangueras, válvulas y dispositivos destinados al arrastre, elevación, amarre y salvamento.

5. AUMENTO DE CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.000).

\$ 80 510260 Nov. 13

DISTAGRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550,

se hace saber de la cesión gratuita de cuotas sociales con reserva de derechos, cambio de denominación social, aumento de capital, reforma contractual, cambio de sede y ratificación de gerentes dispuestos por instrumento del 26 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión gratuita de cuotas sociales:

I - Roberto Carlos Grin, cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de 3.600 cuotas sociales de \$ 10.-, representativas de \$ 36.000.- de capital social a favor de: Gabriela Esther Galán, argentina, D.N.I. N° 21.871.225, CUIL N° 27-21871225-31 nacida el 21 de octubre de 1970, estado civil casada en primeras nupcias con Luis Alberto Etcheverry, de profesión docente, domiciliada en calle Golondrinas N° 2262 de la ciudad de Funes, reservándose para sí el usufructo vitalicio de los derechos patrimoniales y políticos sobre las cuotas cedidas en nuda propiedad y el derecho de reversión de la donación formalizada en caso de premuerte de la donataria, en un todo de acuerdo a los artículos 1566 y siguientes del Código Civil y Comercial.

II - Luis Alberto Etcheverry, cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de 3.600 cuotas sociales de \$ 10.-, representativas de \$ 36.000.- de capital social a favor de: María Florencia Naretto, argentina, D.N.I. N° 24.653.027, CUIT N° 27-24653027-6, nacida el 27 de abril de 1975, estado civil soltera, de profesión médica, domiciliada en calle Corrientes N° 147, piso 6, Dpto. C de la ciudad de Rosario, reservándose para sí el usufructo vitalicio de los derechos patrimoniales y políticos sobre las cuotas cedidas en nuda propiedad y el derecho de reversión de la donación formalizada en caso de premuerte de la donataria, en un todo de acuerdo a los artículos 1566 y siguientes del Código Civil y Comercial. Se aclara que la cesión a título gratuito a favor de María Florencia Naretto se formaliza en el marco de la libre disponibilidad del CCC, no excediendo actualmente lo que constituye su porción disponible, y por ende no afecta la porción legítima que la ley reconoce a los legitimarios (herederos forzosos) sobre la universalidad de los bienes del cedente.

2) Cambio de la denominación social: Se resuelve el cambio de denominación de la sociedad, de "DISTAGRO" S.R.L. a "MYCOPHOS DISTAGRO" S.R.L.,

3) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social de \$ 240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil) a la suma de \$ 3.000.000.- (pesos tres millones), dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una.-, quedando: Roberto Carlos Grin, como titular de la propiedad plena de 105.000 cuotas sociales que representan \$ 1.050.000.- de capital social; Luis Alberto Etcheverry como titular de la propiedad plena de 105.000 cuotas sociales que representan \$ 1.050.000.- de capital social; Gabriela Esther Galán como titular de la nuda propiedad de 45.000 cuotas sociales que representan \$ 450.000.- de capital social, siendo el usufructo vitalicio de derechos patrimoniales y políticos detentado por Roberto Carlos Grin; y María Florencia Naretto como titular de la nuda propiedad de 45.000 cuotas sociales que representan \$ 450.000.- de capital social, siendo el usufructo vitalicio de derechos patrimoniales y políticos detentado por Luis Alberto Etcheverry.

4) Ampliación objeto social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I - COMERCIALES: La compra-venta, al por mayor y al por menor, consignación, comisión y representación de productos relacionados con el agro y la jardinería, específicamente los relacionados con fertilizantes, semillas, y/o enmiendas o cualquier otro que pueda utilizarse para incrementar la productividad en la agricultura, ganadería, horticultura, floricultura, forestaciones y reforestaciones y cualesquiera otra aplicación que pudiera haber en la actualidad o en el futuro; II- INDUSTRIALES: Formulación y elaboración de los productos citados en el inciso 1.- precedente; III- SERVICIOS: Mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícola-ganaderas y prestación de servicio de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, engorde de ganado de toda tipo, con o sin personal propio, alquiler de los

equipos y/o rodados necesarios para la prestación de tales servicios; IV- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, y arrendamiento de bienes inmuebles, con excepción de la administración de propiedades y el corretaje inmobiliario en el marco de Ley 13.154. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

5) Cambio sede social: Se dispuso el cambio de sede social de calle Constitución N° 223 a Av. Eva Perón N° 9094, ambas de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

6) Ratificación de Gerentes: Se resuelve a continuación ratificar en sus cargos de Gerentes a los señores Roberto Carlos Grin y Luis Alberto Etcheverry, quienes tendrán las más amplias facultades para administrar la sociedad cumplimentando las disposiciones de la cláusula sexta del contrato social, con uso de la firma social en forma individual e indistinta, fijando domicilio especial en la misma sede social sita en calle Constitución N° 223 de la ciudad de Rosario.

7) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios. Quedan fijados los siguientes domicilios electrónicos para recibir convocatorias a reuniones de socios, presenciales y virtuales:

Luis Alberto Etcheverry, con domicilio electrónico en luis.distagro@gmail.com;

Roberto Carlos Grin, con domicilio electrónico en info@mycophos.com.ar;

Gabriela Esther Galán, con domicilio electrónico en gabi21-10@hotmail.com;

María Florencia Naretto, con domicilio electrónico en flornaretto@gmail.com;

"DISTAGRO" S.R.L., con domicilio electrónico en distagro@mycophos.com.ar

\$ 150 510304 Nov. 13

DERM S.R.L.

TRANSFORMACION

En fecha 29/09/2023 los señores, Darío Edgardo Ramos, de nacionalidad argentina nacido el 13/10/1971, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento 865 de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe República Argentina, DM Nro.22.038.898, CUIT N2 20-22038898-1; Gabriela Claudia Re, de nacionalidad argentina, nacida el 02/06/1975, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Sarmiento 865 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe República Argentina, DNI Nro. 24.278.094, CUIT N2 27-24278094-4 y Aldana Ramos, de nacionalidad argentina nacida el 25/06/1993, de profesión comerciante, de estado civil Soltera con domicilio en calle Sarmiento 865 de la ciudad de Totoras provincia de Santa Fe República Argentina, DNI 37.402.699, CUIT N° 27-37402699-8, únicos socios de DERM S.R.L quienes poseen la totalidad del capital social y de los votos, deciden por unanimidad la transformación de "DERM S.R.L," en Sociedad Anónima Simplificada. La sociedad se denominará DERM S.A.S. y tendrá su domicilio legal en calle Sarmiento N2 865 de la ciudad de Totoras (CP

2144) departamento Iriondo provincia de Santa Fe República Argentina. ACCIONISTAS: Ramos Darío Edgardo, Aldana Ramos y Gabriela Claudia Re. FECHA DEL INSTRUMENTO: 29 de septiembre del 2023. DURACION: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) la explotación de la agricultura y la ganadería, en todas sus formas, en inmuebles propios o alquilados a terceros; b) la compra, venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de todo tipo de semillas, agroquímicos y fertilizantes, hacienda, productos agrícolas, ganaderos y sus derivados; c) la prestación de servicios agrícolas y d) el transporte nacional por vía terrestre de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas así como su distribución tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: veinticinco millones de pesos (\$ 25.000.000), representado por veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de mil (1.000) pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se suscriben e integran el 100% de las acciones correspondiendo al señor Ramos Darío Edgardo once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones que representan la suma de pesos once millones doscientos cincuenta mil (\$ 11.250.000), a la señorita Aldana Ramos diez mil (10.000) acciones que representan la suma de pesos diez millones (\$10.000.000) y a la señorita Gabriela Claudia Re tres mil setecientos cincuenta (3.750) acciones que representan la suma de pesos tres millones setecientos cincuenta mil (\$ 3.750.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Titular: Ramos Darío Edgardo, DNI Nro. 22.038.898, CUIT N° 20-22038898-1 de nacionalidad argentina nacido el 13/10/1971, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio especial en la sede social; Suplente: Ramos Federico José DNI N° 42.559.863, CUIL N° 20-42559863-6, de nacionalidad Argentina, nacido el 12/09/2000, soltero, estudiante con domicilio especial en la sede social; ambos por plazo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización, los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 150 510304 Nov. 13

ERNESTO E. GIRARDI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2023, la sociedad eligió nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando así integrado: Director Titular Marcelo Emilio Girardi, argentino, nacido el 29 de octubre de 1974, DNI 23.964.897, CUIT 20-23964897-6, estado civil casado, domiciliado en calle Santiago N° 99 Bis Piso 92 Dpto. "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo; Directora Suplente Maria Irene Girardi, argentina, nacida el 08 de mayo de 1970, DNI 21.579.077, CUIT 27-21579077-6, estado civil divorciada, domiciliada en calle Entre Ríos 118 Piso: 10 D:2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Arquitecta. Todos los integrantes del Directorio, titulares y suplentes, fijan domicilio especial en calle Entre Ríos N° 118 P:10 Dpto. 02 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 510367 Nov. 13

E-COLOGICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber, a los fines previstos en la Ley 19.550, que en la sociedad "ECOLOGICA S.R.L.", inscrita al Tomo 163, Folio 20.922, Número 1322 de fecha 15/08/2012 y sus modificatorias, se celebró prórroga del contrato social y cesión de cuotas. Prórroga del Contrato Social a cincuenta años: los SOCIOS por unanimidad resuelven la prórroga del contrato social por treinta y ocho (38) años, quedando la duración de la sociedad de cincuenta (50) años. En virtud de ello se modifica la cláusula tercera del Contrato Social de ECOLOGICA S.R.L., CUIT 30-71174915-9, el cuál quedará redactado de la siguiente manera; a saber: "TERCERA: Duración. El término de duración será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, es decir hasta el 15-08-2062" Cesión de cuotas: los Sres. Sr. JOSÉ ANTONIO DL CROCE, AGUSTÍN JOSÉ DI CROCE, y NICOLÁS SANTIAGO DI CROCE cedieron y transfirieron en favor del Sr. FERNANDO DOMINGO TODISCO, y la Sra. NÉLIDA ELDA SKINDZIER, la totalidad de las cuotas sociales que poseían y les correspondían en la sociedad E-cológica S.R.L., consistentes en dos mil cuotas sociales (2000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas: el Sr. FERNANDO DOMINGO TODISCO adquiere la suma de mil (1000) cuotas, al Sr. JOSE ANTONIO DI CROCE y la Sra. NÉLIDA ELDA SKINDZIER, adquiere a los Sres. AGUSTÍN JOSÉ DI CROCE y NICOLÁS SANTIAGO DI CROCE la suma de mil (1000) cuotas sociales. De conformidad con las transferencias de cuotas mencionadas precedentemente, el artículo quinto del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social. El capital se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Fernando Domingo Todisco suscribe la cantidad de tres mil (3000.-) cuotas de capital representativas de trescientos mil pesos (\$300.000) y la socia Nélida Elda Skindzier, suscribe la cantidad de mil (1.000.-) cuotas de capital representativas de cien mil pesos (\$100.000). Las cuotas se integraron en su totalidad. Fecha del instrumento: 14/09/2023.

\$ 90 510337 Nov. 13

ELECNET INGENIERIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que relacionado con la firma ELECNET INGENIERIA S.R.L., inscrita en Contratos en el R.P.C. de Rosario, Tomo 167, Folio 4437 Nro. 264 en fecha 04/03/2016, según Acta de Reunión de Socios, de fecha 25/10/2023, que la Socia FLAVIA LORENA AGUIRRE DNI: 24.009.076, de nacionalidad argentina, divorciada, nacida el 03 de mayo de 1974, docente, con domicilio en calle Las Rosas N° 1654 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, cede el número de 1000 Cuotas Sociales de \$100 (pesos cien) cada una Valor Nominal, de las que es titular. A el Socio DONNET, ORLANDO GABRIEL DNI N° 21.521.935, de nacionalidad argentino, divorciado, nacido el 17 de septiembre de 1970, técnico, con domicilio en calle Espora N° 5790, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, la cantidad de 600 cuotas y a la Sra.

Márquez, Sandra Milena, DNI N° 21.879.992, de nacionalidad argentina, divorciada nacida el día 18 de septiembre del 1971, empleada, divorciada, con domicilio en Calle. Camilo Aldao N° 3427 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe la cantidad de 400 cuotas. Con motivo de la cesión se ha modificado la cláusula Se MODIFICA la Quinta cláusula del contrato societario, denominada "CAPITAL". La cual queda redacta del siguiente modo: El capital se fija en la suma de \$ 200.000 (dos cientos mil pesos), divididos en dos mil cuotas de \$100 (cien pesos) cada una, las que se encuentran suscriptas y totalmente integradas. Las mismas se distribuyen en las siguientes proporciones: SANDRA MILENA MARQUEZ cuatrocientas cuotas equivalentes a \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), y GABRIEL ORLANDO DONNET, mil seiscientas cuotas equivalentes a \$ 160.000.(ciento sesenta mil pesos).Se conviene que el capital social podrá ser elevado en la medida que lo requiera la evolución de la sociedad, con el consentimiento de los socios en cada oportunidad.

\$ 50 510240 Nov. 13

EASY PAQ S.A.

ESTATUTO

1- INTEGRANTES: JULIETA VERÓNICA FORTUNATO, de apellido materno Garnier, argentina, soltera, D.N.I. N° 25.017.756, CUIT N° 27-25017756-4, domiciliada Uruguay 2279 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión contadora pública comerciante y FIDEICOMISO MATILDA, CUIT N° 30-71738706-2, con domicilio fiscal en la calle Av. Fuerza Aérea 2350, lote 90 de la ciudad de Funes, constituida por contrato de fideicomiso celebrado mediante Escritura N° 155 de fecha 12.11.2021, autorizada por el escribano de la Ciudad de Carcarañá, Joaquín Casiello, titular del Registro N° 237, representada en este acto por su Fiduciaria la Srita. Juliana Manino - D.N.I. N° 29.311.749. 2- FECHA DE CONSTITUCION: 12 de abril de 2023. 3- DENOMINACION: EASY PAQ SOCIEDAD ANONIMA. 4- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ruta 34S4444 unidad 377, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe. 5- OBJETO: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE TRANSPORTE: Mediante el transporte Nacional e internacional de cargas en corta mediana y larga distancia, encomiendas, por vía marítima, aérea y terrestre, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizada por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. 6- PLAZO DE DURACION: 20 (Veinte) años a contar de la inscripción en el R.P.. 7-CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representado por 300.000 acciones de Pesos Uno (\$ 1.-), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. 8- ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del .número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: JULIETA VERÓNICA FORTUNATO, de apellido materno Garnier, argentina, soltera, D.N.I. N°. 25.017.756, CUIT N° 27-25017756-4, domiciliada Uruguay 2279 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión contadora pública comerciante y Directora Suplente: JULIANA MANINO, argentina, D.N.I.

Nº. 29.311.749, CUIT Nº. 20-29311749-8, de apellido materno Ramos, nacida el 28 de abril de 1982, soltera, con domicilio en Av. Fuerza Aerea Nº 2350 Lote 90, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, de profesión Contadora Pública. La Fiscalización corresponde a todos los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley General de Sociedades. 9- REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vice-Presidente, en caso de ausencia o impedimento del primero en caso de estar designado. 10- CIERRE DEL EJERCICIO: Último día del mes de mayo de cada año.

\$ 200 510216 Nov. 13

FORZA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, en autos "FORZA S.A.S." en constitución y por resolución del 30 de octubre de 2023.

Se ordeno publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de "FORZA S.A.S.", a cargo de los:

SOCIOS: Pierella Alberto, Daniel y Osvaldo S.R.L, CUIT Nº 30-65214208-3, con domicilio en calle Dr. Alvarez Nro. 620 de la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, representado en este acto por Pierella Alberto José, DNI Nro. 5.078.948, CUIT Nº 23-05078948-9, Nicolino Enrré Luis e Hijo S.R.L., CUIT Nº 30-56311172-7, con domicilio en calle Urquiza Nro. 616 de la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, representado en este acto por Nicolino Gabriel Andrés, DNI Nro. 36.444.575, CUIT: 20-36444575-0, El treinta S.R.L., CUIT Nº 30-70994421-1, con domicilio en calle Urquiza Nro. 534 de la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, representado en este acto por Pierella Luciano, DNI Nro. 26.646.870, CUIT Nº 2326646870-9 y Falappa Nicolás y Falappa Martin Roberto S.R.L., CUIT Nº 3071218034-6, con domicilio en calle Alberdi Nro. 595 de la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe representado en este acto por Falappa Nicolás, DNI Nro. 27.599.9775 CUIT Nº 20-27599977-7.

* DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "FORZA SERVICIOS S.A.S." continuadora por cambio de denominación de FORZA S.A.S. y tiene su domicilio legal en la localidad de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe.

\$ 61 510239 Nov. 13

ESTABLECIMIENTO PINTAR S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "ESTABLECIMIENTO PINTAR" S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Carlos Alberto Daniel Funes, DNI N° 10.930.254, CUIT N° 20-10930254-7, nacido el 28 de marzo de 1954, argentino, jubilado, casado en primeras nupcias con Silvia Angela Capomasi, con domicilio en calle Vicente Mármol N° 420 de la ciudad de San Lorenzo y Silvia Ángela Capomasi, DNI N° 14.335.736, CUIT N° 2714335736-3, nacida el 05 de noviembre de 1960, argentina, jubilada, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Daniel Funes, con domicilio en calle Vicente Mármol N° 420 de la ciudad de San Lorenzo.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/08/2023.

3) Denominación Social: "ESTABLECIMIENTO PINTAR" S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: Vicente Mármol N° 420 de la ciudad de San Lorenzo.

5) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de: a) granallado y pintura en estructuras metálicas, soportes, plataformas, cañerías, perfileras, tanques entre otros, b) mantenimiento industrial, c) lavado con equipo de alta presión en calderas, condensadores, intercambiadores y calerías de desagües, d) ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras, e) pinturas industriales y f) alquiler, con o sin personal, de maquinarias y equipos de uso en la construcción, ingeniería civil e industria en general.

6) Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha de inscripción en Registro Público.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS (\$1.200.000.-), dividido en mil doscientas (1200) cuotas de pesos mil (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Carlos Alberto Daniel Funes: suscribe seiscientas (600) cuotas de capital y Silvia Angela Capomasi suscribe seiscientas (600) cuotas de capital.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios gerentes: Carlos Alberto Daniel Funes y Silvia Ángela Capomasi, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes. Pueden designarse a no socios de la sociedad y por el lapso que los socios determinen. En caso de no indicarse plazo se entiende que el gerente designado estará en funciones en tanto no sea removido. El uso de la firma social estará a cargo del gerente o gerentes, en forma indistinta, debiendo poner su firma particular seguida de la denominación "ESTABLECIMIENTO PINTAR S.R.L" en sello o estampada de puño y letra.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11) Fijación de domicilio electrónico: ESTABLECIMIENTO PINTAR S.R.L., con domicilio electrónico en: info@establecimientopintarsrl.com.ar.; Carlos Alberto Daniel Funes, con domicilio electrónico en: danielunes@establecimientopintarsrl.com.ar y Silvia Ángela Capomasi, con domicilio electrónico en: silviacapomasi@establecimientopintarsri.com.ar.

\$ 200 510232 Nov. 13

FUNDACION FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica a los señores asociados de la Fundación Facultad Regional Rosario que se celebrará la Asamblea General Ordinaria de la entidad, el día 30 de noviembre de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social, sita en calle E. Zeballos N°:1341 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2023. Ing. Guillermo Cibils, Secretario. Ing. Diego Leone, Presidente.

\$ 50 510308 Nov. 13

FUNDACION FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica a los señores asociados de la Fundación Facultad Regional Rosario que se celebrará la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, el día 30 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social, sita en calle E. Zeballos N°:1341 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por vencimiento de los mandatos. Ing. Guillermo Cibils, Secretario. Ing. Diego Leone, Presidente.

\$ 100 510309 Nov. 13

FERRER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial -Tercera Nominación Dr. Ramiro Avilé Crespo a cargo del Registro Público de Reconquista, hace saber que en los autos caratulados «Ferrer S A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES” - Expte .n 315/2023 CUJ:

2105292529-8 se ha ordenado la siguiente publicación: La sociedad Ferrer S.A., precedió a renovar sus autoridades mediante Asamblea General nº 50 de fecha 22 da Septiembre de 2023 y a distribuir los cargos mediante Acta de Directorio nº 12 de fecha 22/09/2023:

Presidente; Juan Carlos Ferrer, D.N.I. Nº 20.299.298, CUIT 20-20299298-7, nacido el 08/12/1968, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 56,
Vicepresidente: Oscar Humberto Quattrin D.N.I. nº 12.376710, CUIT 20-12376710-2, nacido el 17 de Abril de 1958 de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 785, ambos de la ciudad de Calchaquí. Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria subrogante. Reconquistas 01 de noviembre de 2023.

\$ 45 510220 Nov. 13

FRENOS Y EQUIPOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1º Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste .Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha de 24 de agosto de 2016 se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 21/09/2023 se designaron Directores Titulares al TOMAS GABRIEL AGUIRRE, Y a la Sra. AGUSTINA LUCIA AGUIRRE y como director Suplente al Sr JOAQUIN AGUIRRE. Mediante Acta Nº 65 de reunión de Directorio de fecha 21/09/2023 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2023/2026 de la siguiente manera: PRESIDENTE: TOMAS GABRIEL AGUIRRE, de nacionalidad argentino, nacido el día 27 de noviembre de 1.987. DNI 33.098.411, apellido materno SERET, de profesión Empresario, estado civil soltero, con domicilio en Ernesto Di Martino Nº 1149, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. VICE-PRESIDENTE: AGUSTINA LUCIA AGUIRRE,, de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de julio de 1.998, DNI 42.53 1.753, apellido materno PRIOTTI, de profesión Empresaria, estado civil soltera, con domicilio en Ernesto Di Martino Nº 1 139, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. PRIMER DIRECTOR S JOAQUIN AGUIRRE, de nacionalidad argentino, nacido el día 24 de septiembre de 2.004, DNI 46.218.836, apellido materno PRIOTTI, de profesión Estudiante, estado civil soltero, con domicilio en Pellegririi 1182 Nº 1182, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial.

\$ 90 510274 Nov. 13

GLG CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea n°16 de fecha 10 de octubre 2023, de la Sociedad GLG CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima se resuelve designar como Directores, por el período 2023-2024 a la señora Presidente -Director GRISELDA DEL HUERTO LAURIDO, argentina, DNI Nro. 16.466.008, CUIT Nro 27-16466008 2, con domicilio en Pje Tossi 1235 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe y Director Suplente a LUCIANO DANIEL GRASSO, argentino, DNI Nro 28.572.737, CUIT Nro. 20-28572737 6, con domicilio en Hipólito Irigoyen 314 de Granadero Baigorria, pcia de Santa Fe.

\$ 50 510305 Nov. 13

FAMILIA AGUILAR S.A.

ESTATUTO

Constituida el 7 de agosto de 2023. Accionistas: EZEQUIEL HERNAN AGUILAR, D.N.I. N° 28.929.490, CUIT 20-28929490-3, nacido el 21 de Agosto de 1981, con domicilio en calle Bernardo Houssay 2947, de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Sabrina Paola Balestrini, de nacionalidad argentino, y de profesión empresario y ALAN URIEL AGUILAR, D.N.I. N° 43.285.664, CUIT 20-43285664-0, nacido el 25 de Abril de 2001, con domicilio en calle Formosa 344 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, y de profesión empresario; Denominación: FAMILIA AGUILAR S.A. Domicilio social: Junín 1991. Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: A) COMERCIAL. Venta al por menor de combustibles, gas natural comprimido (GNC) y lubricantes; Venta al por menor en minimercados; Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos; Venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios; Venta al por mayor y al por menor de elementos y productos de limpieza; Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de origen animal; Venta de automotores, motocicletas y bicicletas. B) SERVICIOS. Servicios de transporte automotor de cargas y mercaderías a granel; Servicios de transporte por camión cisterna; Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos o rurales. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil), representado por 1.500 (un mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- (pesos un mil), valor nominal cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por dos a tres directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 284, último párrafo, pudiendo los socios ejercer el contralor. Directorio: Presidente: EZEQUIEL HERNAN AGUILAR, D.N.I. N° 28.929.490, CUIT 2028929490-3, nacido el 21 de Agosto de 1981, con domicilio en calle Bernardo Houssay 2947 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Sabrina Paola Balestrini, de nacionalidad argentino, y de profesión empresario; Vicepresidente: ALAN URIEL AGUILAR, D.N.I. N° 43.285.664, CUIT 20-43285664-0, nacido el 25 de Abril de 2001, con domicilio en calle Formosa 344 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil .soltero, de nacionalidad argentino, y de profesión empresario.

Director Suplente: NESTOR GUSTAVO AGUILAR, D.N.I. N° 21.040.853, CUIT 20-21040853-4, nacido el 29 de Julio 1969, con domicilio en calle Formosa 344 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, y de profesión comerciante; Director Suplente: OSVALDO DANIEL AGUILAR, D.N.I. N° 11.873.247, CUIT 20-11873247-3, nacido el 28 de

Diciembre de 1955, con domicilio en Formosa 344 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Nora Liliana García, de nacionalidad argentino, y de profesión comerciante. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

\$ 150 510357 Nov. 13

GRUPO G SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del REGISTRO PÚBLICO de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe, según decreto de fecha 29 de Septiembre de 2023, en los autos caratulados GRUPO G SRL s/Modificación al Contrato Social, CUIJ 21-05212250-0, se ha ordenado la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber que en Reunión de Socios Nº 17 de fecha 12 de junio de 2023 se ha resuelto la cesión de cuotas formalizada por los Sres. Walter Kelly y Miriam de los Angeles Tasso quienes han transferido a los Sres. Carlos Hugo Calvo y Sebastián Calvo el 100% de su participación en la Sociedad, siendo la nueva composición del capital social de la siguiente manera: Carlos Hugo Calvo la cantidad de 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una, equivalentes a \$30.000, representativas del 50% del capital social; Sebastián Calvo la cantidad de 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una equivalentes a \$30.000, representativas del 50% del capital social. De la forma expresada, corresponde reformar la cláusula QUINTA del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: «QUINTA- Con motivo de la cesión transferencia de cuotas sociales formalizada en favor de los Sres. Sebastián Calvo y Carlos Hugo Calvo, el capital de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Carlos Hugo Calvo la cantidad de 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una, equivalentes a \$30.000, representativas del 50% del capital social; Sebastián Calvo la cantidad de 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una equivalentes a \$30.000, representativas del 50% del capital social. Luego de una breve deliberación, los Socios resuelven por unanimidad aceptar la cesión de las cuotas sociales, tener por cumplido el procedimiento previsto por la cláusula NOVENA del Contrato Social sin que sea necesario otro recaudo o formalidad para dicha aceptación, registrar la nueva composición del capital social y tener por aceptado el nuevo texto de la cláusula QUINTA del contrato social. Seguidamente, se resuelve por unanimidad designar a los Sres. Carlos Hugo Calvo, D.N.I.: 06.154.003, domicilio Club de Campo El Paso, Lote 120-121, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, (C.P. 3016) al cargo de Gerente Titular; y Sebastián Calvo, D.N.I.: 23.751.860, domicilio en Rincón 468, Montevideo, Uruguay, al cargo de Gerente Suplente como tales, quienes estando presentes en la reunión convocada al efecto, aceptan los cargos para los que fueron designados, informan que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer sus cargos, informa que no se encuentran comprendidos en la nómina de personas políticamente expuestas elaborada por la Unidad de Información Financiera, informan que no se encuentran en la lista de terroristas elaborada -por la Organización de Naciones Unidas y constituyen domicilio especial: Carlos Calvo en Club de Campo el Paso - lote 120- CP 301 Santo Tome-Argentina y Sebastián Calvo en Bouchard 680 Piso 12 —CP 1106- Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. Se publica en legal forma Fdo.: Dr. Jorge Eduardo Freyre (Secretario).Santa Fe, 30 de octubre de 2023.

\$ 110 510340 Nov. 13

HORIZONTE COMBUSTIBLES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar ordenado en los autos "HORIZONTE COMBUSTIBLES S.A.S. s/Constitución" Expte. Nro. 3980/2023, que tramita por ante el Registro Público de Rosario se hace saben CONSTITUCION: 24 de Agosto de 2023.

Socios: Agustín Raúl Ponzio, apellido materno Rocha, DNI: 33.897.352, CUIT Nro. 20-33897352-8, fecha de nacimiento 13 de Abril de 1989, mayor de edad, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avellaneda 1351 de Las Rosas, Provincia de Santa Fe y Daniela Valeria Campagnucci, apellido materno Ñañez, DNI: 30.014.743, CUIT Nro. 27-30014743-2, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1982, mayor de edad, argentina, productora agropecuaria, con domicilio en calle Avellaneda 1351 de Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Denominación: HORIZONTE COMBUSTIBLES S.A.S. Domicilio Social: ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, provincia de Santa Fe. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: EXPLOTACION INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la comercialización al por mayor y menor de combustibles y lubricantes, accesorios para automotores de pequeño, mediano y gran porte; comercialización de todo tipo de repuestos, accesorios y herramientas para autos; lavadero de autos; instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como ser la lubricación, engrase y plastificados; Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación de servicio integral de gomería; Explotación comercial de kiosco y/o polirubros anexos a la estación de servicios; aprovisionamiento de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos:; combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital: De pesos quinientos mil (\$500.000), representado por trescientas (500) acciones de pesos un mil (1000), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme art. 44 Ley 27349. Administración y representación: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 LGS. Cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

\$ 200 510353 Nov. 13

TERRASOLE S.A.
INVERSIONES TOSTADO S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que la sociedad INVERSIONES TOSTADO S.A., tenedora del 92,171 % de las acciones de TERRASOLE S.A., será absorbida por esta última mediante el proceso de fusión prevista en el art. 82 y concordantes de la ley general de sociedades N° 19.550, absorbiendo la totalidad de su patrimonio a excepción de las acciones de TERRASOLE S.A. en poder de INVERSIONES TOSTADO S.A., las que serán canceladas y reemplazadas por nuevas acciones a emitirse en favor de los accionistas de esta última sociedad, la que será disuelta sin liquidarse, conforme a lo previsto por el art. 82 de la ley 19.550. Las acciones en poder de INVERSIONES TOSTADO S.A. tienen un valor mayor al de su Patrimonio Neto. La fusión por absorción de las referidas sociedades se realiza con efectos al 31 de agosto de 2023.

Sociedad absorbente: TERRASOLE S.A.

Sede Social: Olessio N° 1255, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, constituida en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, el 02 de Mayo de 2013, con una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, aprobada por Resolución N° 403 de fecha 28 de mayo de 2013, de Inspección General de Personas Jurídicas Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Reconquista (Santa Fe) bajo el N° 645, folio 186, del libro 2° de S.A. Legajo 245, en fecha 07 de Agosto de 2013, y sus modificatorias aprobadas por Resolución N° 277, de fecha 28 de marzo de 2014, e inscriptas en el Registro Público de Comercio, Bajo el N° 690, folio 205, libro 2 de S.A., Legajo 245, en fecha 27 de mayo de 2014.

Sociedad absorbida: INVERSIONES TOSTADO S.A.

Sede Social: calle Olessio N° 1255, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, constituida en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, el 28 de Abril de 2017, con una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público, aprobada por Resolución N° 636 de fecha 05 de julio de 2017, de Inspección General de Personas Jurídicas Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Reconquista (Santa Fe) bajo el N° 937, folio 308/309, del libro 2° de S.A., Legajo 298, en fecha 13 de Setiembre de 2017

El capital social de TERRASOLE S.A. se mantiene en \$6.029.100, por cancelación de las acciones emitidas por TERRASOLE S.A., en poder de INVERSORES TOSTADO S.A., lo que genera su no incorporación al patrimonio de la absorbente.

El compromiso previo de fusión se suscribió el 6 de noviembre de 2023 y fue aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de accionistas de TERRASOLE S.A. del 10 de noviembre de 2023 y por la asamblea extraordinaria unánime de accionistas de INVERSIONES TOSTADO S.A. del 10 de noviembre de 2023. Al 31 de agosto de 2023 el importe de los activos y pasivos de las sociedades, antes de la fusión, eran los siguientes:

TERRASOLE S.A (sociedad absorbente) Activo: \$643.307.377,43, Pasivo: \$80.333.396,62.

INVERSIONES TOSTADO S.A. (sociedad absorbida), Activo: \$518.901.154,43 (incluye el valor de las acciones de Terrasole SA en su poder), Pasivo: \$3.426.463,87.

Reclamos de ley: calle Olessio N° 1255, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe,

El Directorio - El Directorio

\$ 800 510612 Nov. 13